

ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS

PRESIDENTE:
D. Antonio J. Cordero

VICE-PRESIDENTE:
D. Antonio Martinez.

SECRETARIO:
D. Diego Vazquez C.

TESORERA:
D.ª Margarita Ruiz

VOCALES:
D. Miguel A. Ruiz T.
D.ª Antonia Garcia.
D.ª Gregoria de la Fuente.

o-----o

En Málaga siendo las 21,15 horas del día 7 de mayo de 1.980, queda constituida, en 2ª convocatoria, la Asamblea General de colegiados en la sede del Colegio Oficial de A.T.S., bajo la presidencia de su titular D. Antonio J. Cordero Fernandez, asistido del Secretario que suscribe y demás miembros-directivos que al margen se expresan.

Abierta la sesión se procede a la lectura del acta de la anterior Asamblea de fecha 30 de abril ppdo., que es aprobada, siendo firmada por el Secretario que suscribe, con el visto bueno del Sr. Presidente y el refrendo de dos Interventores nombrados al efecto, de entre los colegiados asistentes.

El Sr. Presidente hace uso de la palabra y dice:

La mayor parte de los presentes teneis un conocimiento de la temática que nos mantiene unidos en este Colegio, ya que en las diferentes asambleas realizadas en el Hospital Civil; Centro de Diagnóstico y Ciudad Sanitaria Carlos Haya, se ha informado ampliamente. Peno de todas formas creo necesario hacer un pequeño resumen sobre el curso de nivelación. No obstante antes de entrar en el tema, ruego a la Asamblea tenga a bien permitirme introducir un nuevo punto en el Orden del Día y que solamente atañe a mi persona por lo cual solicito se apruebe su inclusión y una vez recogida la manifestación de los Sres. colegiados sobre el tema principal, entrar en este otro punto. La Asamblea se muestra conforme con la inclusión en el orden del día del asunto relativo a la persona del Presidente, que mas adelante se dirá. El Sr. Presidente continua diciendo: Referente al curso de nivelación, como todos sabeis o debeis saber, este Colegio llevó a la Asamblea de Presidentes del mes de Julio del pdo. año, la propuesta de una convalidación automática; propuesta que solo se vió amparada o apoyada por un grupo de 8 provincias, votando el resto en el sentido de que se hiciera una homologación y posterior convalidación a través de un curso de reciclaje o nivelación. Esto es lo que se plantea en la actualidad.

Pues bien, teniendo en cuenta la votación mayoritaria de los diferentes Colegios en aquella fecha, se le encargó al Consejo General de ATS-elaborase un anteproyecto.

Tal anteproyecto se elaboró por el Consejo General de ATS y el mismo fué ratificado por todos los Colegios Provinciales con ligeros matices de apreciación, siendo elevado al Ministerio de Universidades e Investigación con el fin de que se constituyera una mesa negociadora de la que saldría su aprobación. Dicho anteproyecto consta de 172 horas lectivas repartidas en 4 áreas, que son las siguientes: Area de Ciencias básicas (- (Bioquímica, Biofísica) Area de enfermería fundamental; Area de ciencia de la conducta y Area de salud pública. Se pidió que dicho curso no fuera selectivo, que no existieran exámenes finales y que fuera impartido por la Universidad a Distancia, Escuelas Universitarias de Enfermería y por los Colegios Profesionales. Ante estos planteamientos del Consejo General, el Consejo de rectores, en su día, determinó que esto era totalmente inviable dado que en los Colegios de A.T.S. existen profesionales con diferente preparación académica y por ello propusieron que se establecieran unos cursos de nivelación a distinto nivel académico; esto es: 900 horas para las Enfermeras, 600 para los ATS que no estuviesen en posesión del Bachiller Superior y 300 para los ATS que sí tuvieran este requisito, así como que se debía establecer una selectividad previa para el ingreso en dicho curso.

Conocida la propuesta del Ministerio, ésta fué denegada ampliamente por el Consejo General, convocandose asambleas en todas las provincias para informar de la situación. Se ha discutido también que los movimientos asamblearios y el conflicto montado no se tenía que haber realizado, porque todo lo hasta hoy conseguido lo tendríamos simplemente negociado.

Pues bien, personalmente pienso que esto no es cierto, ya que, debido a estos conflictos, el Consejo General de ATS pudo sentarse en una mesa, que

si bien pensabamos era negociadora, en el transcurso de las conversaciones pudimos observar que el documento del Consejo General habia sido asumido - casi todo su contenido, aunque se habian ampliado el número de horas y sobre todo en el área de las ciencias básicas, que de 10 horas se pasó a 30; por otra parte no se aceptaba, bajo ningún concepto, la supresión de las -- pruebas de evaluación, si bien este criterio habia cambiado en el sentido de que no se haria un examen global, sino por áreas y que ademas habria 6- convocatorias por área. Por otra parte se nos ratificaba la garantia de - que si durante los cinco años previstos para desarrollar todo el proceso - de convalidación, no se hubiera convalidado a todos los A.T.S. que quisieran ejercer este derecho, esta órden se prorrogaria hasta la total convalidación de los compañeros interesados en realizarla. En cuanto a quien impartiria el curso, seria la Universidad a Distancia con los centros de apoyo que la misma tuviera necesidad en los diferentes distritos universitarios, pero se negaba a los Colegios Profesionales la posibilidad de la impartición de las materias inherentes al curso, toda vez que el Ministerio entendia que los Colegios estan facultados para impartir cursos para postgraduados, pero no para impartir enseñanzas para la obtención de una titulación académica, que era lo que se perseguia, con independencia de una mayor formación en enfermería. Estas conversaciones se mantuvieron el día 29 de abril. Una vez informada la Asamblea de Presidentes de Colegios, se decidió seguir adelante, pues se entendia que todavia era posible sacar el curso sin examen, ya que la Mesa estaba compuesta exclusivamente por técnicos del Ministerio y no por políticos y se valoraba que a éstos últimos sí les importaria la situación de conflicto, dada la crisis gubernamental. Por -- ello fué que se indicara a todas las Provincias siguieran en la misma actitud, pensando que hasta que el Sr. Ministro no ratificara el documento elaborado por la mesa técnica, podria haber cambios sustanciales, tanto por el deterioro asistencial como por las presiones que pudieran ejercer las fuerzas politicas y es por ello por lo que los Presidentes siguen reunidos en Madrid valorando todo el conflicto.

El Consejo General de A.T.S. se reunió de nuevo el día 5 del actual para estudiar todo lo ofertado por el Ministerio y hace una valoración positiva, entendiendo que la Administración se habia cerrado en banda sobre los otros puntos que, para ellos era innegociables, pero que aún que daba la posibilidad de que el Sr. Ministro, como politico, cambiara de opinión. Asimismo el Consejo General entendia que el conflicto habia sido productivo, ya que, a traves del mismo, muchas de las situaciones planteadas por el Ministerio de Universidades habian cambiado. El mismo día 5, el Presidente del Consejo General de ATS, acompañado por miembros del Pleno así como por un nutrido grupo de Presidentes provinciales, deciden presentarse por la tarde ante el Ministro de Universidades para ser recibidos por el Sr. Gonzalez Searas, quien dice que sólo recibirá al máximo representante colegial. De la conversación mantenida con el Sr. Ministro, el Presidente Nacional nos informó que dicho Sr. asume por completo el informe elaborado por la Comisión Técnica del Ministerio y que, bajo ningún concepto, no habrá modificaciones de ningún tipo, pasara lo que pasara, pero que para asumir los puntos antes mencionados, nuestro Presidente debia proponer la desconvocatoria de la huelga. El Presidente en este momento dice que pondrá la desconvocatoria a la Asamblea de Presidentes.

A título personal, puedo decir que habiendo participado en estas negociaciones despues de que el Presidente del Consejo General de ATS habló con el Sr. Ministro, pienso que en esta materia lo que habia que conseguir ya estaba conseguido, puesto que he podido observar que el Ministerio no transigirá por ningún otro punto, hagamos lo que hagamos.

Se nos ha dicho en Asambleas, esta mañana, que los miembros del Consejo General de A.T.S. no tenemos verguenza, que lo que debiamos hacer era dimitir, porque estamos engañando a los profesionales y que esto estaba mas que demostrado a lo largo del tiempo; se nos ha acusado de que no sabemos plantear las negociaciones y que ademas no sabemos negociar y, en fin, otras muchas cosas. Pienso que excepto de que no tengamos verguenza, todo lo demas puede ser cierto y que yo, como miembro del Consejo General de ATS acepto, aunque quiero dejar bien claro que los que hemos participado en estas negociaciones hemos puesto lo que somos y lo que sabemos para obtener lo que nuestros colegiados han solicitado. Por lo tanto, debemos matizar y analizar todo lo dicho, y ahora voy a decir lo que, como persona, pienso, y vuelvo a repetir, compañeros, creo que hemos llegado al máximo de lo que podiamos conseguir sobre el curso de nivelación académica. Esto es una reflexión que hago en voz alta puesto que como Presidente de este Colegio debo atenerme estrictamente a lo que se acuerde por los colegiados, pero creia oportuno decir mi pensamiento, ya que bajo ningún concepto me gustaria que cuando termine todo se me acuse de haber malgastado la fuerza de los A.T.S. y que éstos a la vez hayan perdido muchos días de-

haber, para obtener lo que hoy ya tenemos fijado.

Quizas muchos de los compañeros aqui presentes tengan mas argumentos que los que hemos llevado el peso de las negociaciones y tambien que lo habrian defendido con mayor conocimiento, pero nunca me podran demostrar que hubieran puesto mas espiritu de entrega y de lucha para conseguir nuestras aspiraciones, posiblemente este espiritu seria el mismo, pero no es seguro que no, porque el que dá lo que tiene no puede dar mas y este será el segundo punto que expondré posteriormente cuando se haya acordado lo que Malaga debe hacer y que mañana se llevará a la Asamblea de Presidentes, de donde se traeran los acuerdos de las diferentes provincias, que serán dados a conocer a las Asambleas de los Centros Sanitarios de nuestra provincia con el fin de que se valoren.

Finalizada esta exposición, el Sr. Presidente dice que el punto que habia solicitado ser incluido en el Orden del Dia se refiere a su decisión de presentación de la dimisión de su cargo de Presidente de este Colegio y ello ante las numerosas críticas de que está siendo objeto por parte de algunos colegiados con motivo de la marcha de las negociaciones que el Consejo General de A.T.S. viene realizando para conseguir la convalidación del titulo de A.T.S. por el de Diplomado en Enfermeria.

El colegiado Sr. Herrera, solicita hacer uso de la palabra y manifiesta que a su juicio es improcedente esta dimisión, ya que, en todo caso la que sí procedería sería la de su cargo de Vice-Presidente del Consejo General de A.T.S., en virtud del cual ha venido interviniendo en tales negociaciones.

Acto seguido se somete a la Asamblea la conveniencia o no de continuar la huelga legal; llegándose a la conclusión, por mayoría, que la misma debe mantenerse, previo acuerdo de las Asambleas que habrán de celebrarse a nivel de centros sanatoriales y asistenciales, acordándose remitir a los medios informativos locales un comunicado redactado en los términos básicos siguientes:

"Los colegiados A.T.S. de Málaga, reunidos en Asamblea General Extraordinaria en la sede del Colegio de A.T.S. el día 7 de los corrientes, adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos: 1º.- No aceptar el contenido de la negociación propuesta por el Ministerio de Universidades e Investigación, con respecto a la nivelación académica para la obtención de la convalidación del Título de A.T.S. por el de Diplomado en Enfermeria 2º.- Seguir con el programa establecido de presión y continuar los días señalados de huelga (Días 9, 13, 14, 21 y 22 del presente mes de mayo).- 3º Nombrar una Comisión Coordinadora o Comité Coordinador de esta huelga, que controle toda la asistencia sanitaria en Málaga a nivel del estamento de A.T.S.- 4º.- Se establezcan unos mínimos asistenciales y en todo momento se atenderán las urgencias, a cuyo fin se establecerá un servicio permanente de 24 horas en el Ambulatorio de la Seguridad Social "San José Obrero".- 5º Informar a la opinión pública que el único culpable de esta anómala situación es el Ministerio de Universidades al no aceptar otra fórmula mas viable para que los A.T.S. puedan convalidar su titulo."

Se acuerda nombrar la referida Comisión, a que se refiere el punto 3º de los acuerdos que anteceden, en la forma siguiente:

2	A.T.S.	de Carlos Haya
2	"	del Hospital Civil
2	"	del Sanatorio 18 de Julio
2	"	del Centro de Diagnostico
2	"	representantes del Colegio de A.T.S.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de todo lo que, yo, el Secretario doy fe.